

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	No. LA-16-G00-016G00999-N-16-2023
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: “NORMATIVIDAD AMBIENTAL”; “TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL”; “TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL”; “ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”; Y “BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS” DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE “LA ASEA”.	

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 hrs. del día 28 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en adelante “ASEA”, sita en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX) Piso 5, Ala “A”, y a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la presente acta y lista de asistencia de este Acto de Notificación de Fallo se realiza de conformidad con el “*CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas*”, en concordancia al ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, se reunieron los servidores públicos siguientes: Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos; Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Investigación de Mercado; Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega, Subdirector de Contrataciones, representantes del Área Contratante; C.P. María Elisa León García, Directora General de Capital Humano, Lic. Beatriz Villavicencio Gallegos, Subdirectora de Desarrollo Profesional y la C. Jocelín Arreguín Dorantes, Jefa del Departamento de Recursos Humanos B, representantes del Área Requiriente y Técnica; Mtra. Martha Cecilia García García, Subdirectora de Área, representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos, por videoconferencia; el Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez, Analista como representante del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT por videoconferencia; cuyos nombres y firmas de los servidores públicos aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo de manera electrónica el Acto de Notificación de Fallo, motivo de esta Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 48 último párrafo del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del apartado denominado *FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA* consecutivo 6, denominado *ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO* de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidora pública de la ASEA por parte de la Convocante, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-16-G00-016G00999-N-16-2023

Página 1 de 9



A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos, con base en el oficio No. ASEA/UAF/DGCH/381/2023, de fecha 27 de julio de 2023, suscrito por la C.P. María Elisa León García, Directora General de Capital Humano, en su carácter de representante del Área Requirente y Técnica el cual consta de 1 (una) página de oficio y 37 (treinta y siete) páginas del Resultado de la Evaluación Técnica en la presente Licitación Pública Electrónica Nacional, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria el criterio de evaluación de las proposiciones es el **Mecanismo de Puntos y Porcentajes**, los cuales forman parte integrante de esta Acta de Notificación de Fallo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "La Ley", se emite el siguiente:

FALLO

I.-PROPOSICIONES RECIBIDAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET

No.	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.

II.-EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

II.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

La evaluación fue elaborada por la Lic. Zahira Mizaiith Mora Suastegui, Subdirectora de Investigación de Mercado y autorizada por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, personas servidoras públicas de la ASEA, la cual se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma en 04 (cuatro) páginas, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y al apartado denominado *CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO*, consecutivo 1.3, denominado *CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 y 5*, de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional.

II.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS EN LO LEGAL Y ADMINISTRATIVO.

No existen proposiciones desechadas en lo legal y administrativo.

II.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE

No.	NOMBRE DE LOS LICITANTES	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA
1	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	PARTIDAS 1, 2, 3, 4 y 5

II.2 EVALUACIÓN TÉCNICA CON BASE EN EL OFICIO ASEA/UAF/DGCH/381/2023, EL CUAL CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación técnica estuvo a cargo de la C.P. María Elisa León García, Directora General de Capital Humano, en conjunto con la Dra. Angélica María Murcia Arreola, Directora de Formación y Desarrollo Profesional, remitida mediante oficio número ASEA/UAF/DGCH/381/2023, de fecha 27 de julio de 2023, misma que se anexa a la presente Acta como parte integrante de la misma, la cual consta de 1 (una) página de oficio y 37 (treinta y siete) páginas del Resultado de la Evaluación

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-16-C00-016G00999-N-16-2023

Página 2 de 9

Boulevard Adolfo Ruíz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Técnica, evaluación realizada a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes, en concordancia con lo solicitado en el Anexo I "Especificaciones técnicas", en donde se funda y motiva la solvencia de la proposición técnica de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de La Ley y a lo establecido en el apartado denominado *CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO*, consecutivo 1.2. denominado *CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 y 5*, de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional.

II.2.1 PROPUESTAS NO SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

De conformidad con el oficio ASEA/UAF/DGCH/381/2023, se desprende que No existen propuestas NO SOLVENTES TECNICAMENTE.

II.2.2 PROPUESTAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

De conformidad con el oficio ASEA/UAF/DGCH/381/2023 en concordancia con los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", establecidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", así como, lo señalado en el apartado denominado *CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO*, consecutivo 1.2. denominado *CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 y 5* de la Convocatoria citada al rubro, se desprende que resulta solvente la propuesta técnica del siguiente licitante:

No.	NOMBRE DE LOS LICITANTES	PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA
1	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	PARTIDAS 1, 2, 3, 4 y 5

Resumen de Puntuación técnica obtenida para las Partidas 1, 2, 3, 4 y 5, respecto al Anexo XXIV *MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES*, de la Convocatoria citada al rubro:

INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.					
RUBRO	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	18.7	18.7	18.7	18.7	18.7
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18	18	18	18	18
III. PROPUESTA DE TRABAJO	7	9	7	7	9
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	10	10	10	10
TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS	53.7	55.7	53.7	53.7	55.7

II.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se procedió a evaluar la propuesta económica del licitante solvente legal, administrativa y técnicamente, la cual fue elaborada por la Lic. Zahira Mizaiith Mora Suasteguí, Subdirectora de Investigación de Mercado y autorizada por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidores públicos de la ASEA, la cual se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma en 06 (seis) páginas, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de La Ley y el apartado denominado *CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO*, consecutivo 1.4 denominado *CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 y 5*, de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional, de la cual se desprende lo siguiente:

II.3.1 PROPUESTAS ECONÓMICAS CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN.

De conformidad con los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", establecidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", así como lo señalado en el apartado denominado *CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO*, consecutivo 1.4. denominado *CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 y 5*, de la Convocatoria citada al rubro, se desprende que resultan solventes las propuestas económicas de los siguientes licitantes, obteniendo puntuación como se consigna a continuación:

Puntuación económica obtenida para las Partidas 1, 2, 3, 4 y 5 respecto al Anexo XXIV *MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES*, de la Convocatoria citada al rubro:

	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.				
	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5
Precio unitario antes de IVA.	\$35,000.00	\$100,000.00	\$130,000.00	\$35,000.00	\$60,000.00
Total de puntos obtenidos por el licitante en su Propuesta Económica:	40	40	40	40	40

II.3.2 PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE.

Ninguna.

III.-DECLARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 y 5.

De conformidad con los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", establecidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", así como lo señalado en el apartado denominado *CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS*



PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, después de haber asignado la puntuación correspondiente a la propuesta técnica y económicamente solvente, se muestra a continuación la sumatoria de ambas puntuaciones:

Puntuación total obtenida para las Partidas 1, 2, 3, 4 y 5 respecto al Anexo XXIV **MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES**, de la Convocatoria citada al rubro:

INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.					
	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5
Total de puntos obtenidos por el licitante en su Propuesta Técnica:	53.7	55.7	53.7	53.7	55.7
Total de puntos obtenidos por el licitante en su Propuesta Económica:	40	40	40	40	40
Total de puntos obtenidos:	93.7	95.7	93.7	93.7	95.7

Por todo lo anterior, se indica que, una vez efectuada la evaluación legal-administrativa, técnica y económica de la documentación presentada por el licitante, se obtiene que para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 la propuesta del licitante **INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.** resulta técnica y económicamente solvente, obteniendo su propuesta mayor puntuación a la mínima requerida de conformidad con el criterio de evaluación establecido en la Convocatoria citada al rubro.

IV.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional y de acuerdo al artículo 36 Bis, fracción I de **La Ley**, por haber cumplido con los requerimientos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, así como haber obtenido mayor puntuación a la mínima exigida en la propuesta técnica y el máximo número de puntos posibles en la propuesta económica de conformidad con el criterio de evaluación establecido, para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, y por lo tanto garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el contrato como se detalla a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDAS	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN I.V.A. PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 Y 5
INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	Partida 1.- Capacitación en Normatividad Ambiental	\$35,000.00	\$360,000.00
	Partida 2.- Capacitación Teórico práctico en Riesgo Ambiental.	\$100,000.00	VIGENCIA DEL CONTRATO
	Partida 3.- Capacitación Teórico práctico, de las Metodologías de la Evaluación del Impacto Ambiental.	\$130,000.00	Del 31 de julio al 30 de noviembre de 2023
	Partida 4.- Capacitación en "Estudios Técnicos Económicos (ETE) asociados a proyectos de evaluación de impacto ambiental".	\$35,000.00	NO. DE CONTRATO INTERNO
	Partida 5.- Capacitación en curso "Básico de Ingeniería Petrolera para no petroleros".	\$60,000.00	ASEA-DGRMS-LA-026-2023

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-16-G00-016G00999-N-16-2023

Página 5 de 9



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

V.-FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

El licitante adjudicado para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 deberá firmar electrónicamente el contrato respectivo dentro de los 15 días naturales posteriores a la emisión de la presente Notificación de Fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, de forma remota o acudiendo para tales efectos con su firma electrónica a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de "LA ASEA", ubicadas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala "A", colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, debiendo entregar al siguiente día hábil de la presente Notificación los documentos solicitados en el apartado denominado *FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA*, consecutivo 6, denominado *ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO*, de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar copia simple y original para su cotejo de los siguientes documentos (los originales le serán devueltos una vez cotejados):

- a) Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, así como las modificaciones en cuanto a vigencia, objeto o régimen.
- b) La Escritura Pública o Poder Notarial en la que consten las facultades de su representante.
- c) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o el representante legal de la persona moral.
- d) Constancia de Situación Fiscal, con vigencia de tres meses de antigüedad.

En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

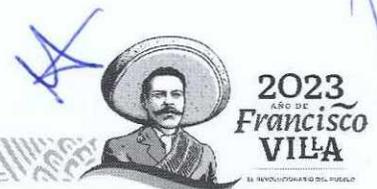
- e) Comprobante de domicilio (recibo telefónico, suministro de energía eléctrica o estado de cuenta bancario), con antigüedad no mayor a tres meses.
- f) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, 32-D emitida por el SAT, (con antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de Notificación de Fallo).
- g) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 32-D ante el IMSS. (con antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de Notificación de Fallo).
- h) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales y enteros de descuento 32-D ante el INFONAVIT. (con antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de Notificación de Fallo).
- i) Constancia de institución financiera del sector bancario en el Sistema Financiero Mexicano (con una antigüedad no mayor a tres meses) sobre la existencia de cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-16-G00-016G00999-N-16-2023

Página 6 de 9



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea





como la clave bancaria estandarizada (CLABE), con 18 posiciones que permita realizar transferencias electrónicas de fondos, a través de los sistemas de pago. La cuenta deberá ser en pesos mexicanos.

NOTA: Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

Adicionalmente a la documentación señalada, el licitante adjudicado para las Partidas 1, 2, 3, 4 y 5 deberá presentar lo siguiente:

- **Póliza de Fianza de Garantía de Cumplimiento del contrato INDIVISIBLE** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, a la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos, por un importe equivalente del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado antes del I.V.A.

VI.-NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO.

El Dictamen de la Evaluación a la documentación legal y administrativa fue elaborado por la Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Investigación de Mercado y autorizado por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, personas servidoras públicas de la ASEA, la cual se agrega a la presente Acta como parte integrante de la misma en 04 (cuatro) páginas.

El Resultado de la Evaluación Técnica que sustenta esta determinación se encuentra descrita en la Evaluación de la Propuesta Técnica, firmada por la C.P. María Elisa León García, Directora General de Capital Humano, en conjunto con la Dra. Angélica María Murcia Arreola, Directora de Formación y Desarrollo Profesional, remitida mediante oficio número ASEA/UAF/DGCH/381/2023, personas servidoras públicas de la ASEA, el cual forma parte integrante del presente instrumento en 1 (una) página de oficio y 37 (treinta y siete) páginas del Resultado de la Evaluación Técnica.

El Resultado de la Evaluación Económica fue elaborada por la Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Investigación de Mercado y autorizada por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidoras públicas de la ASEA, la cual se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma en 06 (seis) páginas.

Este Fallo es emitido por la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos de la ASEA, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes que, para efectos de la notificación, y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo la 14:30 hrs. del día 28 de julio de 2023.

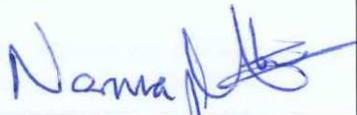
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-16-G00-016C00999-N-16-2023

Página 7 de 9



Esta Acta consta de 57 (cincuenta y siete) páginas, (09 páginas corresponden a esta Acta, 01 página corresponde al oficio No. ASEA/UAF/DGCH/381/2023 y 37 páginas del Resultado de la Evaluación Técnica; 04 páginas correspondientes al Dictamen Legal y Administrativo y 06 páginas correspondientes al Resultado de la Evaluación Económica) de la Licitación Pública Electrónica Nacional, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA "ASEA" CONVOCANTE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Norma Moreno Alanis	Directora de Procesos Licitatorios y Contratos	
Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega	Subdirector de Contrataciones	
Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui	Subdirectora de Investigación de Mercado	

POR LA "ASEA" ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. María Elisa León García	Directora General de Capital Humano	
Lic. Beatriz Villavicencio Gallegos	Subdirectora de Desarrollo Profesional	
C. Jocelín Arreguín Dorantes	Jefa del Departamento de Recursos Humanos B	

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA "ASEA"

NOMBRE	CARGO	MEDIO DE ASISTENCIA
Mtra. Martha Cecilia García García	Subdirectora de Área adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos	Asistencia a través de videoconferencia

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-16-G00-016G00999-N-16-2023

Página 8 de 9



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



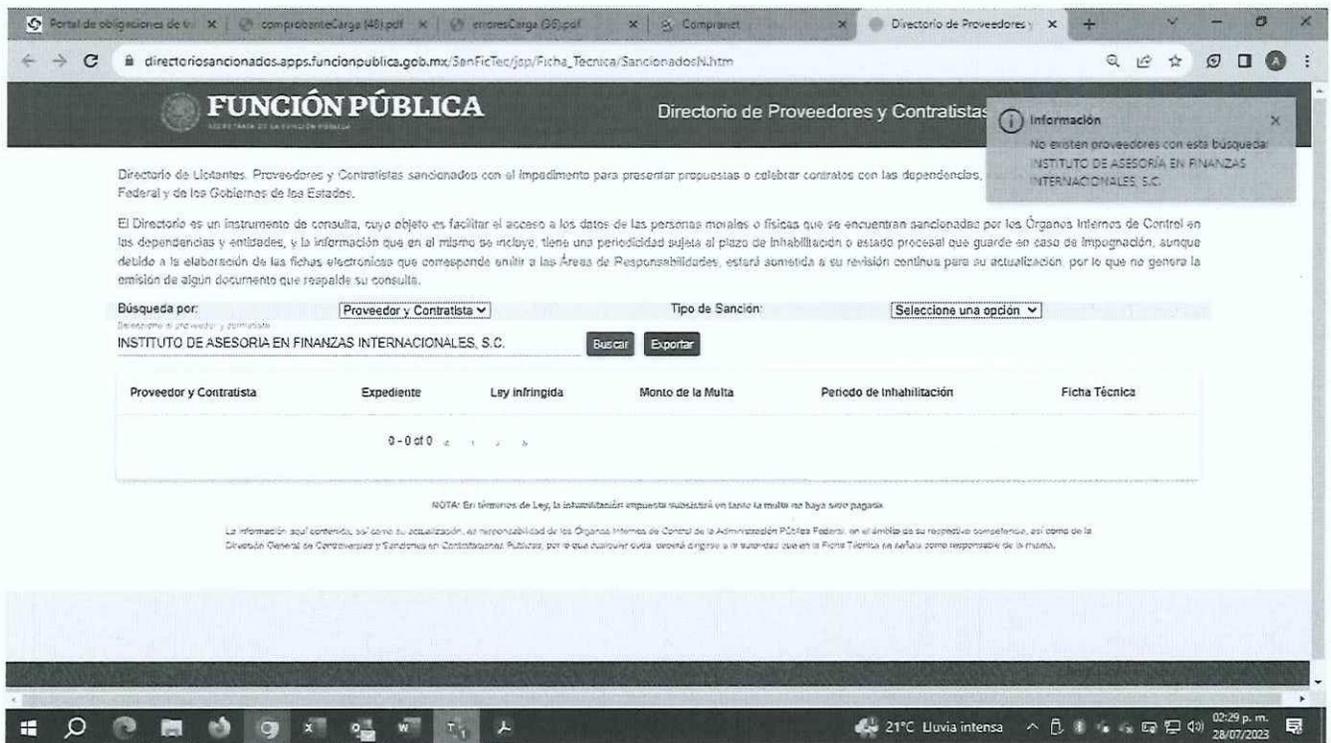


POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez	Analista del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT	Asistencia por videoconferencia

El presente Acto de Notificación de Fallo, se celebró a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la asistencia se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

----- **FIN DEL ACTA** -----



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-16-G00-016G00999-N-16-2023

Página 9 de 9





No. Oficio ASEA/UAF/DGCH/381/2023
Ciudad de México, a 27 de julio de 2023

Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín
Directora General de Recursos
Materiales y Servicios
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Electrónica Nacional con número de procedimiento LA-016G00-016G00999-N-16-23, referente al SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL"; "ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL"; Y "BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS" DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE "LA ASEA. Al respecto, se anexa al presente el resultado de la evaluación técnica elaborado a partir de la recepción de la documentación recibida en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 25 de julio de 2023 y entregada a esta Dirección General a mi cargo en el citado acto, así como mediante correo electrónico de esa misma fecha.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Directora General de Capital Humano

C.P. María Elisa León García





Ciudad de México, a 27 de julio de 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-16-G00-016G00999-N-16-2023**

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: “NORMATIVIDAD AMBIENTAL”; “TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL”; “TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL”; “ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”; Y “BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS” DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

**DICTAMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DE
LA PROPUESTA TÉCNICA**

Con relación al procedimiento de contratación de Licitación Pública Electrónica Nacional LA-16-G00-016G00999-N-16-2023, referente al **SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: “NORMATIVIDAD AMBIENTAL”; “TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL”; “TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL”; “ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”; Y “BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS” DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**, por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación de las propuestas técnicas presentadas por el siguiente licitante a efecto de que sea integrada al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1. INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.

Conforme a lo señalado en la convocatoria, la evaluación de las proposiciones presentadas será conforme al mecanismo de evaluación de **PUNTOS Y PORCENTAJES**, la puntuación o unidad porcentual mínima a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 puntos de los 60 puntos posibles de obtener. La asignación de puntuación a la propuesta técnica se realizará atendiendo a lo estipulado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.

Derivado del análisis realizado a la propuesta técnica presentada por el **“LICITANTE”** y en cumplimiento a los requerimientos técnicos establecidos en la Convocatoria de la presente Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:





MATRIZ DE EVALUACIÓN PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MEDIANTE PUNTOS Y PORCENTAJES

Partida 1 (uno)

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (23 PUNTOS)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio requerido, así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos= 23		
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		
	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: PUNTOS MÁXIMOS: 11.8				
PARTIDA 1				
a) Experiencia	3.5	<p>Curriculum de al menos 2 instructores propuestos para la impartición del curso, en el que acredite que cuentan con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2. Dicha experiencia se acreditará mediante constancia o documento en el que conste la impartición de cursos, talleres o actividades vinculadas con el contenido temático, objeto del presente servicio, dichos documentos no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, contados a partir de la fecha de presentación de su propuesta.</p>	<p>Los puntos serán asignados de la siguiente forma:</p> <p>El licitante presenta curriculum de al menos 2 instructores de los cuales al menos 1 acredita contar con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o acredita contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2.= 2 puntos</p> <p>El licitante presenta curriculum de al menos 2 instructores que acreditan contar con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o acredita contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2. = 3.5 puntos</p>	Obtiene 3.5 puntos al cumplir el requerimiento.
b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales	6	<p>b.1 Los instructores propuestos, deberá (n) contar con estudios mínimos de grado a nivel maestría o superior, lo que se acreditará con copia del título o cédula profesional; constancia de examen profesional; o, constancia de término de estudios vinculados con el contenido temático de cada uno de los cursos en los que se participe, conforme a lo siguiente:</p>	<p>Los puntos serán asignados de la siguiente forma:</p> <p>Cumplimiento del requerimiento b.1. = 6 puntos</p>	Obtiene 6 puntos al cumplir el requerimiento.





		Normatividad ambiental, ramas: Biología, Tecnología Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería en Seguridad Industrial, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Química Petrolera, Química Industrial, Ingeniería en Sistemas Ambientales, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Geología, Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Agroecología, Hidrología, Ingeniería Forestal, Derecho.		
c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2.3	c.1 Los instructores propuestos deberá (n) acreditar conocimientos, habilidades y destrezas de acuerdo con lo definido en el Estándar de Competencia del CONOCER EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial Grupal", lo cual se acreditará, mediante la presentación del certificado correspondiente.	Cumplimiento del requerimiento c.1. =2.3 puntos	No obtiene puntuación, toda vez que no presenta documental que acredite contar con certificación en el Estándar de Competencia del CONOCER EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial Grupal".

2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO; PUNTOS MÁXIMOS: 9.2

RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Capacidad de los recursos económicos	5	Recursos económicos. el licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando la última declaración fiscal anual 2022 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2023, ante la SHCP, con ingresos brutos de al menos el 20% del monto total de su propuesta.	5	Obtiene 5 puntos al cumplir el requerimiento.
b) Equipamiento	4.2	El licitante deberá acreditar mediante escrito libre en donde manifieste que cuenta en cantidad y calidad con el equipamiento de cómputo y audiovisual que pudiera requerirse para la óptima prestación del servicio objeto de la contratación.	4.2	Obtiene 4.2 puntos al cumplir el requerimiento.

3) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN 5%.

RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un - 5%	0.5	El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar copia simple de la última Cédula de Determinación de Cuotas del	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	No obtiene puntuación, toda vez que no presenta copia simple de la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA, tal y como se señala en el segundo subrubro del requerimiento.





		SUA, se deberá entregar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, a través de un certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad con validez nacional, emitido por una institución pública del Sistema Nacional de Salud.		
4) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	0.5	<p>Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.</p> <p>Se asignarán estos puntos a la micro, pequeña o mediana empresa, que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica mediante la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p> <p>0.5 puntos</p>	No obtiene puntuación, toda vez que, aunque presenta escrito, no presenta la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
5) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
5.- Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género	1	<p>El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.</p> <p>Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados, para tal efecto se tomarán en cuenta las documentales acreditadas por los órganos de certificación, así como por aquellos organismos avalados por la Entidad Mexicana de Acreditación, conforme al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p> <p>1 punto</p>	No obtiene puntuación, toda vez que, aunque presenta escrito, no presenta el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados, de acuerdo con lo solicitado en el Requerimiento.
			TOTAL DE PUNTOS	18.7





II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar los servicios solicitados.

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18		
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Experiencia	9	<p>Presentar Currículum actualizado del proveedor.</p> <p>Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten al menos 1 año de experiencia, prestando servicios iguales o similares al objeto del presente procedimiento pudiendo ser aquellos relacionados con la transferencia de conocimientos, talleres, cursos, asesoría o consultoría en la materia del curso.</p> <p>El licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos con firmas, formalizados con empresas privadas o dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una antigüedad no mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta. Estén concluidos a la fecha de presentación de su propuesta. Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el período que se traslape.</p> <p>Como herramienta para la verificación de la documentación proporcionada, se solicita sin ser motivo de evaluación, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados</p>	<p>La puntuación máxima será otorgada al o los licitantes que acrediten el mayor número de años de experiencia dentro de un rango de máximo 2 y mínimo 1 años, a partir de la cual se realizará un reparto proporcional de puntos para aquellos licitantes que acrediten un número menor de años de experiencia sin que esta sea inferior a 1 año. Se precisa que no se otorgaran puntos a aquellos licitantes que acrediten experiencia menor a 1 año.</p>	<p>Obtiene 9 puntos al cumplir el requerimiento.</p>





II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18								
RUBRO /sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.						
		cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.								
b) Especialidad	9	<p>Se otorgará la puntuación máxima al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios iguales o similares al objeto del presente procedimiento pudiendo ser aquellos relacionados con la transferencia de conocimientos, talleres, cursos, asesoría o consultoría en la materia del curso, máximo (6) seis y mínimo (3) tres contratos con firmas, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una antigüedad de emisión no mayor a cinco (5) años. • Estén concluidos a la fecha de presentación de la propuesta. <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Como herramienta para la verificación de la documentación proporcionada, se solicita sin ser motivo de evaluación, escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:</td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:</td> <td>Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados</td> </tr> </tbody> </table>	Rangos	Puntos	El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	9.00	El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados	Obtiene 9 puntos al cumplir el requerimiento.
Rangos	Puntos									
El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	9.00									
El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados									
			TOTAL DE PUNTOS	18						

III.- PROPUESTA DE TRABAJO (9 PUNTOS).

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

III.- PROPUESTA DE TRABAJO		Puntos Máximos=9		
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Metodología para la prestación del servicio	3	Para acreditar éste subrubro el licitante deberá presentar, un escrito preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, donde manifieste que el método que se empleará para impartir el	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	Obtiene 3 puntos al cumplir el requerimiento.





III.- PROPUESTA DE TRABAJO Puntos Máximos=9				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
		<p>curso considerará diferentes técnicas de enseñanza-aprendizaje como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Motivación grupal. 2. Desarrollo teórico del tema. 3. Aprendizaje experiencial. 4. Análisis de casos. 5. Trabajo en equipos. 6. Retroalimentación. 		
b) Plan de trabajo propuesto.	4	<p>El proveedor deberá presentar una propuesta de programa de trabajo para la impartición del curso, mismo que deberá considerar la distribución de fechas, conforme al programa señalado en el numeral II.3 de las presentes Especificaciones Técnicas y su cotización deberá considerar como mínimo los temas del punto II.2.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna</p>	<p>Obtiene 4 puntos al cumplir el requerimiento.</p>
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.	2	<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, el licitante presentará organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, que describa la cantidad de personal con que cuenta y en particular el personal asignado al desarrollo del servicio.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	<p>No obtiene puntuación, Dado que no presenta documentación para el rubro.</p>
			TOTAL DE PUNTOS	7

f

eg





Se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia o entidad públicas o privadas.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntos Máximos=10		INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.						
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS							
Cumplimiento de contratos	10	<p>A fin de acreditar el presente rubro, el licitante presentará el "acta de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento de dichos contratos.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, de mínimo tres y máximo seis contratos, cuya antigüedad no sea mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:</td> <td>Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.</td> </tr> </tbody> </table>	Rangos	Puntos	El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	10.00	El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.	Obtiene 10 puntos al cumplir el requerimiento.
			Rangos	Puntos						
El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	10.00									
El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.									
TOTAL DE PUNTOS			10							
GRAN TOTAL			53.7							

Partida 2 (dos)

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (23 PUNTOS)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio requerido, así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos= 23		
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		
	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: PUNTOS MÁXIMOS: 11.8				
PARTIDA 2				





a) Experiencia	3.5	<p>Currículum de al menos 2 instructores propuestos para la impartición del curso, en el que acredite que cuentan con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2. Dicha experiencia se acreditará mediante constancia o documento en el que conste la impartición de cursos, talleres o actividades vinculadas con el contenido temático, objeto del presente servicio, dichos documentos no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, contados a partir de la fecha de presentación de su propuesta.</p>	<p>Los puntos serán asignados de la siguiente forma:</p> <p>El licitante presenta currículum de al menos 2 instructores de los cuales al menos 1 acredita contar con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o acredita contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2.= 2 puntos</p> <p>El licitante presenta currículum de al menos 2 instructores que acreditan contar con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o acredita contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2. = 3.5 puntos</p>	Obtiene 3.5 puntos al cumplir el requerimiento.
b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales	6	<p>b.1 Los instructores propuestos, deberá (n) contar con estudios mínimos de grado a nivel maestría o superior, lo que se acreditará con copia del título o cédula profesional; constancia de examen profesional; o, constancia de término de estudios vinculados con el contenido temático de cada uno de los cursos en los que se participe, conforme a lo siguiente:</p> <p>Teórico Práctico en Riesgo ambiental, ramas: Biología, Tecnología Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería en Seguridad Industrial, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Química Petrolera, Química Industrial, Ingeniería en Sistemas Ambientales, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Geología, Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Agroecología, Hidrología, Ingeniería Forestal.</p>	<p>Los puntos serán asignados de la siguiente forma:</p> <p>Cumplimiento del requerimiento b.1. = 6 puntos</p>	Obtiene 6 puntos al cumplir el requerimiento.
c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2.3	<p>c.1 Los instructores propuestos deberá (n) acreditar conocimientos, habilidades y destrezas de acuerdo con lo definido en el Estándar de Competencia del CONOCER EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial Grupal", lo cual se acreditará, mediante la presentación del certificado correspondiente.</p>	<p>Cumplimiento del requerimiento c.1. =2.3 puntos</p>	<p>No obtiene puntuación, toda vez que no presenta documental que acredite contar con certificación en el Estándar de Competencia del CONOCER EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial Grupal".</p>
2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO; PUNTOS MÁXIMOS: 9.2				





RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Capacidad de los recursos económicos	5	Recursos económicos. el licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando la última declaración fiscal anual 2022 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2023, ante la SHCP, con ingresos brutos de al menos el 20% del monto total de su propuesta.	5	Obtiene 5 puntos al cumplir el requerimiento.
b) Equipamiento	4.2	El licitante deberá acreditar mediante escrito libre en donde manifieste que cuenta en cantidad y calidad con el equipamiento de cómputo y audiovisual que pudiera requerirse para la óptima prestación del servicio objeto de la contratación.	4.2	Obtiene 4.2 puntos al cumplir el requerimiento.

3) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN 5%.

RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un - 5%	0.5	El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar copia simple de la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA, se deberá entregar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, a través de un certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad con validez nacional, emitido por una institución pública del Sistema Nacional de Salud.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	No obtiene puntuación toda vez, no presenta copia simple de la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA, tal y como se señalado segundo subrubro del requerimiento.

4) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la	0.5	Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto. Se asignarán estos puntos a la micro, pequeña o mediana empresa, que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. 0.5 puntos	No obtiene puntuación, toda vez que, aunque presenta escrito, no presenta la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.





prestación del servicio.		procedimiento de contratación, con innovación tecnológica mediante la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.		
5) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
5.- Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género	1	El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados, para tal efecto se tomarán en cuenta las documentales acreditadas por los órganos de certificación, así como por aquellos organismos avalados por la Entidad Mexicana de Acreditación, conforme al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. 1 punto	No obtiene puntuación, toda vez que, aunque presenta escrito, no presenta el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados, de acuerdo con lo solicitado en el Requerimiento.
			TOTAL DE PUNTOS	18.7

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar los servicios solicitados.

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18		
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Experiencia	9	Presentar Currículum actualizado del proveedor. Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten al menos 1 año de experiencia, prestando servicios iguales o similares al objeto del presente procedimiento pudiendo ser aquellos relacionados con la transferencia de conocimientos, talleres, cursos, asesoría o consultoría en la materia del curso. El licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos con firmas, formalizados con empresas privadas o dependencias y/o entidades de la	La puntuación máxima será otorgada al o los licitantes que acrediten el mayor número de años de experiencia dentro de un rango de máximo 2 y mínimo 1 años, a partir de la cual se realizará un reparto proporcional de puntos para aquellos licitantes que acrediten un número menor de años de experiencia sin que esta sea inferior a 1 año. Se precisa que no se otorgaran puntos a aquellos licitantes que acrediten experiencia menor a 1 año.	Obtiene 9 puntos al cumplir el requerimiento.





II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18								
RUBRO /sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.						
		<p>administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una antigüedad no mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta. Estén concluidos a la fecha de presentación de su propuesta. Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el periodo que se traslape.</p> <p>Como herramienta para la verificación de la documentación proporcionada, se solicita sin ser motivo de evaluación, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p>								
b) Especialidad	9	<p>Se otorgará la puntuación máxima al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios iguales o similares al objeto del presente procedimiento pudiendo ser aquellos relacionados con la transferencia de conocimientos, talleres, cursos, asesoría o consultoría en la materia del curso, máximo (6) seis y mínimo (3) tres contratos con firmas, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una antigüedad de emisión no mayor a cinco (5) años. 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:</td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:</td> <td>Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados</td> </tr> </tbody> </table>	Rangos	Puntos	El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	9.00	El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados	Obtiene 9 puntos al cumplir el requerimiento.
Rangos	Puntos									
El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	9.00									
El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados									

Handwritten signatures and initials in blue ink.





II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Puntos Máximos=18				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
		<ul style="list-style-type: none"> Estén concluidos a la fecha de presentación de la propuesta. <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Como herramienta para la verificación de la documentación proporcionada, se solicita sin ser motivo de evaluación, escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p>		
			TOTAL DE PUNTOS	18

III.- PROPUESTA DE TRABAJO (9 PUNTOS).

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

III.- PROPUESTA DE TRABAJO Puntos Máximos=9				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Metodología para la prestación del servicio	3	<p>Para acreditar éste subrubro el licitante deberá presentar, un escrito preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, donde manifieste que el método que se empleará para impartir el curso considerará diferentes técnicas de enseñanza-aprendizaje como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Motivación grupal. Desarrollo teórico del tema. Aprendizaje experiencial. Análisis de casos. Trabajo en equipos. Retroalimentación. 	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	Obtiene 3 puntos al cumplir el requerimiento.





III.- PROPUESTA DE TRABAJO Puntos Máximos=9				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
b) Plan de trabajo propuesto.	4	El proveedor deberá presentar una propuesta de programa de trabajo para la impartición del curso, mismo que deberá considerar la distribución de fechas, conforme al programa señalado en el numeral II.3 de las presentes Especificaciones Técnicas y su cotización deberá considerar como mínimo los temas del punto II.2.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna	Obtiene 4 puntos al cumplir el requerimiento.
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.	2	A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, el licitante presentará organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, que describa la cantidad de personal con que cuenta y en particular el personal asignado al desarrollo del servicio.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	Obtiene 2 puntos al cumplir el requerimiento.
			TOTAL DE PUNTOS	9





IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 10 PUNTOS

Se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia o entidad públicas o privadas.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntos Máximos=10		INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.							
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS								
Cumplimiento de contratos	10	<p>A fin de acreditar el presente rubro, el licitante presentará el "acta de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento de dichos contratos.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, de mínimo tres y máximo seis contratos, cuya antigüedad no sea mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:</td> <td>Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.</td> </tr> </tbody> </table>		Rangos	Puntos	El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	10.00	El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.	Obtiene 10 puntos al cumplir el requerimiento.
			Rangos	Puntos							
			El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	10.00							
El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.										
TOTAL DE PUNTOS		10									
GRAN TOTAL		55.7									

Partida 3 (tres)

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (23 PUNTOS)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio requerido, así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos= 23		
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		
	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: PUNTOS MÁXIMOS: 11.8				
PARTIDA 3				





a) Experiencia	3.5	<p>Currículum de al menos 2 instructores propuestos para la impartición del curso, en el que acredite que cuentan con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2. Dicha experiencia se acreditará mediante constancia o documento en el que conste la impartición de cursos, talleres o actividades vinculadas con el contenido temático, objeto del presente servicio, dichos documentos no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, contados a partir de la fecha de presentación de su propuesta.</p>	<p>Los puntos serán asignados de la siguiente forma:</p> <p>El licitante presenta currículum de al menos 2 instructores de los cuales al menos 1 acredita contar con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o acredita contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2.= 2 puntos</p> <p>El licitante presenta currículum de al menos 2 instructores que acreditan contar con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o acredita contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2. = 3.5 puntos</p>	Obtiene 3.5 puntos al cumplir el requerimiento.
b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales	6	<p>b.1 Los instructores propuestos, deberá (n) contar con estudios mínimos de grado a nivel maestría o superior, lo que se acreditará con copia del título o cédula profesional; constancia de examen profesional; o, constancia de término de estudios vinculados con el contenido temático de cada uno de los cursos en los que se participe, conforme a lo siguiente:</p> <p>Impacto ambiental, ramas: Biología, Tecnología Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería en Seguridad Industrial, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Química Petrolera, Química Industrial, Ingeniería en Sistemas Ambientales, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Geología, Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Agroecología, Hidrología, Ingeniería Forestal.</p>	<p>Los puntos serán asignados de la siguiente forma:</p> <p>Cumplimiento del requerimiento b.1. = 6 puntos</p>	Obtiene 6 puntos al cumplir el requerimiento.
c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2.3	<p>c.1 Los instructores propuestos deberá (n) acreditar conocimientos, habilidades y destrezas de acuerdo con lo definido en el Estándar de Competencia del CONOCER EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial Grupal", lo cual se acreditará, mediante la presentación del certificado correspondiente.</p>	<p>Cumplimiento del requerimiento c.1. =2.3 puntos</p>	<p>No obtiene puntuación toda vez que no presenta documental que acredite contar con certificación en el Estándar de Competencia del CONOCER EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial Grupal".</p>
2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO; PUNTOS MÁXIMOS: 9.2				





RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Capacidad de los recursos económicos	5	Recursos económicos. el licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando la última declaración fiscal anual 2022 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2023, ante la SHCP, con ingresos brutos de al menos el 20% del monto total de su propuesta.	5	Obtiene 5 puntos al cumplir el requerimiento.
b) Equipamiento	4.2	El licitante deberá acreditar mediante escrito libre en donde manifieste que cuenta en cantidad y calidad con el equipamiento de cómputo y audiovisual que pudiera requerirse para la óptima prestación del servicio objeto de la contratación.	4.2	Obtiene 4.2 puntos al cumplir el requerimiento.
3) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN 5%.				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un - 5%	0.5	<p>El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar copia simple de la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA, se deberá entregar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, a través de un certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad con validez nacional, emitido por una institución pública del Sistema Nacional de Salud.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	No obtiene puntuación toda vez, no presenta copia simple de la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA, tal y como se señalado segundo subrubro del requerimiento.
4) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la	0.5	<p>Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.</p> <p>Se asignarán estos puntos a la micro, pequeña o mediana empresa, que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p> <p>0.5 puntos</p>	No obtiene puntuación, toda vez que, aunque presenta escrito, no presenta la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.





prestación del servicio.		procedimiento de contratación, con innovación tecnológica mediante la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.		
5) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
5.- Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género	1	El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados, para tal efecto se tomarán en cuenta las documentales acreditadas por los órganos de certificación, así como por aquellos organismos avalados por la Entidad Mexicana de Acreditación, conforme al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. 1 punto	No obtiene puntuación, toda vez que, aunque presenta escrito, no presenta el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados, de acuerdo con lo solicitado en el Requerimiento.
			TOTAL DE PUNTOS	18.7

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar los servicios solicitados.

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18		
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Experiencia	9	Presentar Currículum actualizado del proveedor. Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten al menos 1 año de experiencia, prestando servicios iguales o similares al objeto del presente procedimiento pudiendo ser aquellos relacionados con la transferencia de conocimientos, talleres, cursos, asesoría o consultoría en la materia del curso. El licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos con firmas, formalizados con empresas privadas o dependencias y/o entidades de la	La puntuación máxima será otorgada al o los licitantes que acrediten el mayor número de años de experiencia dentro de un rango de máximo 2 y mínimo 1 años, a partir de la cual se realizará un reparto proporcional de puntos para aquellos licitantes que acrediten un número menor de años de experiencia sin que esta sea inferior a 1 año. Se precisa que no se otorgaran puntos a aquellos licitantes que acrediten experiencia menor a 1 año.	Obtiene 9 puntos al cumplir el requerimiento.





II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18		INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.						
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS							
		<p>administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una antigüedad no mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta. • Estén concluidos a la fecha de presentación de su propuesta. • Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el período que se traslape.</p> <p>Como herramienta para la verificación de la documentación proporcionada, se solicita sin ser motivo de evaluación, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p>								
b) Especialidad	9	<p>Se otorgará la puntuación máxima al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios iguales o similares al objeto del presente procedimiento pudiendo ser aquellos relacionados con la transferencia de conocimientos, talleres, cursos, asesoría o consultoría en la materia del curso, máximo (6) seis y mínimo (3) tres contratos con firmas, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una antigüedad de emisión no mayor a cinco (5) años. 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:</td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:</td> <td>Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados</td> </tr> </tbody> </table>	Rangos	Puntos	El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	9.00	El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados	Obtiene 9 puntos al cumplir el requerimiento.
Rangos	Puntos									
El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	9.00									
El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados									

Handwritten marks in blue ink.





II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18		
RUBRO /sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
		<ul style="list-style-type: none"> Estén concluidos a la fecha de presentación de la propuesta. <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Como herramienta para la verificación de la documentación proporcionada, se solicita sin ser motivo de evaluación, escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p>		
			TOTAL DE PUNTOS	18

III.- PROPUESTA DE TRABAJO (9 PUNTOS).

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

III.- PROPUESTA DE TRABAJO		Puntos Máximos=9		
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Metodología para la prestación del servicio	3	<p>Para acreditar éste subrubro el licitante deberá presentar, un escrito preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, donde manifieste que el método que se empleará para impartir el curso considerará diferentes técnicas de enseñanza-aprendizaje como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Motivación grupal. Desarrollo teórico del tema. Aprendizaje experiencial. Análisis de casos. Trabajo en equipos. Retroalimentación. 	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	<p>Obtiene 3 puntos al cumplir el requerimiento.</p>





III.- PROPUESTA DE TRABAJO Puntos Máximos=9				INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	
b) Plan de trabajo propuesto.	4	El proveedor deberá presentar una propuesta de programa de trabajo para la impartición del curso, mismo que deberá considerar la distribución de fechas, conforme al programa señalado en el numeral II.3 de las presentes Especificaciones Técnicas y su cotización deberá considerar como mínimo los temas del punto II.2.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna	Obtiene 4 puntos al cumplir el requerimiento.
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.	2	A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, el licitante presentará organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, que describa la cantidad de personal con que cuenta y en particular el personal asignado al desarrollo del servicio.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	No obtiene puntuación, Dado que no presenta documentación para el rubro.
			TOTAL DE PUNTOS	7

f
a





Se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia o entidad públicas o privadas.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntos Máximos=10								
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.						
Cumplimiento de contratos	10	<p>A fin de acreditar el presente rubro, el licitante presentará el "acta de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento de dichos contratos.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, de mínimo tres y máximo seis contratos, cuya antigüedad no sea mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:</td> <td>Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.</td> </tr> </tbody> </table>	Rangos	Puntos	El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	10.00	El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.	Obtiene 10 puntos al cumplir el requerimiento.
			Rangos	Puntos						
El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	10.00									
El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.									
TOTAL DE PUNTOS.	10									
			GRAN TOTAL	53.7						

Partida 4 (cuatro)

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (23 PUNTOS)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio requerido, así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos= 23		
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		
	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: PUNTOS MÁXIMOS: 11.8				
PARTIDA 4				





a) Experiencia	3.5	<p>Currículum de al menos 2 instructores propuestos para la impartición del curso, en el que acredite que cuentan con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2. Dicha experiencia se acreditará mediante constancia o documento en el que conste la impartición de cursos, talleres o actividades vinculadas con el contenido temático, objeto del presente servicio, dichos documentos no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, contados a partir de la fecha de presentación de su propuesta.</p>	<p>Los puntos serán asignados de la siguiente forma:</p> <p>El licitante presenta currículum de al menos 2 instructores de los cuales al menos 1 acredita contar con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o acredita contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2.= 2 puntos</p> <p>El licitante presenta currículum de al menos 2 instructores que acreditan contar con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o acredita contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2. = 3.5 puntos</p>	Obtiene 3.5 puntos al cumplir el requerimiento.
b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales	6	<p>b.1 Los instructores propuestos, deberá (n) contar con estudios mínimos de grado a nivel maestría o superior, lo que se acreditará con copia del título o cédula profesional; constancia de examen profesional; o, constancia de término de estudios vinculados con el contenido temático de cada uno de los cursos en los que se participe, conforme a lo siguiente:</p> <p>Estudios Técnicos Económicos (ETE) asociados a proyectos de evaluación de impacto ambiental, ramas: Biología, Tecnología Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Sistemas Ambientales, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Agroecología, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Geología, Ingeniería industrial, Especialista en Sistemas de Gestión Medioambientales, Ingeniería Agraria, Relaciones comerciales, Economía, Gestión y Economía Ambiental, Derecho Ambiental, Derecho Agrario, Derecho Forestal.</p>	<p>Los puntos serán asignados de la siguiente forma:</p> <p>Cumplimiento del requerimiento b.1. = 6 puntos</p>	Obtiene 6 puntos al cumplir el requerimiento.
c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2.3	<p>c.1 Los instructores propuestos deberá (n) acreditar conocimientos, habilidades y destrezas de acuerdo con lo definido en el Estándar de Competencia del CONOCER EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial Grupal", lo cual se acreditará, mediante la presentación del certificado correspondiente.</p>	<p>Cumplimiento del requerimiento c.1. =2.3 puntos</p>	<p>No obtiene puntuación, toda vez que no presenta documental que acredite contar con certificación en el Estándar de Competencia del CONOCER EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial Grupal".</p>
2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO; PUNTOS MÁXIMOS: 9.2				

f
g





RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Capacidad de los recursos económicos	5	Recursos económicos. el licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando la última declaración fiscal anual 2022 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2023, ante la SHCP, con ingresos brutos de al menos el 20% del monto total de su propuesta.	5	Obtiene 5 puntos al cumplir el requerimiento.
b) Equipamiento	4.2	El licitante deberá acreditar mediante escrito libre en donde manifieste que cuenta en cantidad y calidad con el equipamiento de cómputo y audiovisual que pudiera requerirse para la óptima prestación del servicio objeto de la contratación.	4.2	Obtiene 4.2 puntos al cumplir el requerimiento.
3) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN 5%.				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un - 5%	0.5	El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar copia simple de la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA, se deberá entregar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, a través de un certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad con validez nacional, emitido por una institución pública del Sistema Nacional de Salud.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	No obtiene puntuación toda vez, no presenta copia simple de la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA, tal y como se señalado segundo subrubro del requerimiento.
4) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la	0.5	Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto. Se asignarán estos puntos a la micro, pequeña o mediana empresa, que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. 0.5 puntos	No obtiene puntuación, toda vez que, aunque presenta escrito, no presenta la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

f
W





prestación del servicio.		procedimiento de contratación, con innovación tecnológica mediante la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.		
5) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
5.- Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género	1	El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados, para tal efecto se tomarán en cuenta las documentales acreditadas por los órganos de certificación, así como por aquellos organismos avalados por la Entidad Mexicana de Acreditación, conforme al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. 1 punto	No obtiene puntuación, toda vez que, aunque presenta escrito, no presenta el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados, de acuerdo con lo solicitado en el Requerimiento.
			TOTAL DE PUNTOS	18.7

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar los servicios solicitados.

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18		
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Experiencia	9	Presentar Currículum actualizado del proveedor. Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten al menos 1 año de experiencia, prestando servicios iguales o similares al objeto del presente procedimiento pudiendo ser aquellos relacionados con la transferencia de conocimientos, talleres, cursos, asesoría o consultoría en la materia del curso. El licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos con firmas, formalizados con empresas privadas o dependencias y/o entidades de la	La puntuación máxima será otorgada al o los licitantes que acrediten el mayor número de años de experiencia dentro de un rango de máximo 2 y mínimo 1 años, a partir de la cual se realizará un reparto proporcional de puntos para aquellos licitantes que acrediten un número menor de años de experiencia sin que esta sea inferior a 1 año. Se precisa que no se otorgaran puntos a aquellos licitantes que acrediten experiencia menor a 1 año.	Obtiene 9 puntos al cumplir el requerimiento.





II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18								
RUBRO /sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.						
		<p>administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una antigüedad no mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta. Estén concluidos a la fecha de presentación de su propuesta. Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el período que se traslape.</p> <p>Como herramienta para la verificación de la documentación proporcionada, se solicita sin ser motivo de evaluación, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p>								
b) Especialidad	9	<p>Se otorgará la puntuación máxima al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios iguales o similares al objeto del presente procedimiento pudiendo ser aquellos relacionados con la transferencia de conocimientos, talleres, cursos, asesoría o consultoría en la materia del curso, máximo (6) seis y mínimo (3) tres contratos con firmas, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una antigüedad de emisión no mayor a cinco (5) años. 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:</td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:</td> <td>Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados</td> </tr> </tbody> </table>	Rangos	Puntos	El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	9.00	El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados	Obtiene 9 puntos al cumplir el requerimiento.
Rangos	Puntos									
El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	9.00									
El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados									





II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Puntos Máximos=18				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
		<ul style="list-style-type: none"> Estén concluidos a la fecha de presentación de la propuesta. <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Como herramienta para la verificación de la documentación proporcionada, se solicita sin ser motivo de evaluación, escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p>		
			TOTAL DE PUNTOS	18

III.- PROPUESTA DE TRABAJO (9 PUNTOS).

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

III.- PROPUESTA DE TRABAJO Puntos Máximos=9				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Metodología para la prestación del servicio	3	<p>Para acreditar éste subrubro el licitante deberá presentar, un escrito preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, donde manifieste que el método que se empleará para impartir el curso considerará diferentes técnicas de enseñanza-aprendizaje como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Motivación grupal. Desarrollo teórico del tema. Aprendizaje experiencial. Análisis de casos. Trabajo en equipos. Retroalimentación. 	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	Obtiene 3 puntos al cumplir el requerimiento.





III.- PROPUESTA DE TRABAJO Puntos Máximos=9

RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
b) Plan de trabajo propuesto.	4	El proveedor deberá presentar una propuesta de programa de trabajo para la impartición del curso, mismo que deberá considerar la distribución de fechas, conforme al programa señalado en el numeral II.3 de las presentes Especificaciones Técnicas y su cotización deberá considerar como mínimo los temas del punto II.2.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna	Obtiene 4 puntos al cumplir el requerimiento.
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.	2	A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, el licitante presentará organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, que describa la cantidad de personal con que cuenta y en particular el personal asignado al desarrollo del servicio.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	No obtiene puntuación, Dado que no presenta documentación para el rubro.
			TOTAL DE PUNTOS	7





Se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia o entidad públicas o privadas.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntos Máximos=10								
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.						
Cumplimiento de contratos	10	<p>A fin de acreditar el presente rubro, el licitante presentará el "acta de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento de dichos contratos.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, de mínimo tres y máximo seis contratos, cuya antigüedad no sea mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:</td> <td>Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.</td> </tr> </tbody> </table>	Rangos	Puntos	El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	10.00	El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.	Obtiene 10 puntos al cumplir el requerimiento.
			Rangos	Puntos						
			El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	10.00						
El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.									
TOTAL DE PUNTOS.			10							
GRAN TOTAL			53.7							

Partida 5 (cinco)

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (23 PUNTOS)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio requerido, así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos= 23		
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		
	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: PUNTOS MÁXIMOS: 11.8				
PARTIDA 5				





a) Experiencia	3.5	Currículum de al menos 2 instructores propuestos para la impartición del curso, en el que acredite que cuentan con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2. Dicha experiencia se acreditará mediante constancia o documento en el que conste la impartición de cursos, talleres o actividades vinculadas con el contenido temático, objeto del presente servicio, dichos documentos no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, contados a partir de la fecha de presentación de su propuesta.	<p>Los puntos serán asignados de la siguiente forma:</p> <p>El licitante presenta currículum de al menos 2 instructores de los cuales al menos 1 acredita contar con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o acredita contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2. = 2 puntos</p> <p>El licitante presenta currículum de al menos 2 instructores que acreditan contar con experiencia mínima de 3 años en la impartición de cursos o talleres vinculados con el contenido temático establecido en el numeral II.2. o acredita contar con experiencia mínima de 2 años como docente a nivel superior impartiendo materias vinculadas con el contenido temático establecido en el numeral II.2. = 3.5 puntos</p>	Obtiene 3.5 puntos al cumplir el requerimiento.
b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales	6	<p>b.1 Los instructores propuestos, deberá (n) contar con estudios mínimos de grado a nivel maestría o superior, lo que se acreditará con copia del título o cédula profesional; constancia de examen profesional; o, constancia de término de estudios vinculados con el contenido temático de cada uno de los cursos en los que se participe, conforme a lo siguiente:</p> <p>Básico de Ingeniería Petrolera para no Petroleros, ramas: Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Química Petrolera.</p>	<p>Los puntos serán asignados de la siguiente forma:</p> <p>Cumplimiento del requerimiento b.1. = 6 puntos</p>	Obtiene 6 puntos al cumplir el requerimiento.
c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2.3	c.1 Los instructores propuestos deberá (n) acreditar conocimientos, habilidades y destrezas de acuerdo con lo definido en el Estándar de Competencia del CONOCER EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial Grupal", lo cual se acreditará, mediante la presentación del certificado correspondiente.	Cumplimiento del requerimiento c.1. =2.3 puntos	No obtiene puntuación, toda vez que no presenta documental que acredite contar con certificación en el Estándar de Competencia del CONOCER EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial Grupal".
2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO; PUNTOS MÁXIMOS: 9.2				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.





a) Capacidad de los recursos económicos	5	Recursos económicos. el licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando la última declaración fiscal anual 2022 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2023, ante la SHCP, con ingresos brutos de al menos el 20% del monto total de su propuesta.	5	Obtiene 5 puntos al cumplir el requerimiento.
b) Equipamiento	4.2	El licitante deberá acreditar mediante escrito libre en donde manifieste que cuenta en cantidad y calidad con el equipamiento de cómputo y audiovisual que pudiera requerirse para la óptima prestación del servicio objeto de la contratación.	4.2	Obtiene 4.2 puntos al cumplir el requerimiento.

3) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN 5%.

RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un - 5%	0.5	<p>El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar copia simple de la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA, se deberá entregar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, a través de un certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad con validez nacional, emitido por una institución pública del Sistema Nacional de Salud.</p>	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	No obtiene puntuación toda vez, no presenta copia simple de la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA, tal y como se señalado segundo subrubro del requerimiento.

4) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	0.5	<p>Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.</p> <p>Se asignarán estos puntos a la micro, pequeña o mediana empresa, que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica mediante la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial,</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p> <p>0.5 puntos</p>	No obtiene puntuación, toda vez que, aunque presenta escrito, no presenta la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.





		la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.		
5) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO				
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
5.- Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género	1	El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados, para tal efecto se tomarán en cuenta las documentales acreditadas por los órganos de certificación, así como por aquellos organismos avalados por la Entidad Mexicana de Acreditación, conforme al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados en el presente sub rubro deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. 1 punto	No obtiene puntuación, toda vez que, aunque presenta escrito, no presenta el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados, de acuerdo con lo solicitado en el Requerimiento.
			TOTAL DE PUNTOS	18.7

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar los servicios solicitados.

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18		
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Experiencia	9	Presentar Currículum actualizado del proveedor. Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten al menos 1 año de experiencia, prestando servicios iguales o similares al objeto del presente procedimiento pudiendo ser aquellos relacionados con la transferencia de conocimientos, talleres, cursos, asesoría o consultoría en la materia del curso. El licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos con firmas, formalizados con empresas privadas o dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:	La puntuación máxima será otorgada al o los licitantes que acrediten el mayor número de años de experiencia dentro de un rango de máximo 2 y mínimo 1 años, a partir de la cual se realizará un reparto proporcional de puntos para aquellos licitantes que acrediten un número menor de años de experiencia sin que esta sea inferior a 1 año. Se precisa que no se otorgaran puntos a aquellos licitantes que acrediten experiencia menor a 1 año.	Obtiene 9 puntos al cumplir el requerimiento.





II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Puntos Máximos=18

RUBRO /sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.						
		<ul style="list-style-type: none"> Una antigüedad no mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta. Estén concluidos a la fecha de presentación de su propuesta. Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el período que se traslape.</p> <p>Como herramienta para la verificación de la documentación proporcionada, se solicita sin ser motivo de evaluación, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p>								
b) Especialidad	9	<p>Se otorgará la puntuación máxima al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios iguales o similares al objeto del presente procedimiento pudiendo ser aquellos relacionados con la transferencia de conocimientos, talleres, cursos, asesoría o consultoría en la materia del curso, máximo (6) seis y mínimo (3) tres contratos con firmas, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una antigüedad de emisión no mayor a cinco (5) años. Estén concluidos a la fecha de presentación de la propuesta. 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:</td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:</td> <td>Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados</td> </tr> </tbody> </table>	Rangos	Puntos	El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	9.00	El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados	Obtiene 9 puntos al cumplir el requerimiento.
Rangos	Puntos									
El licitante presenta 6 o más contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	9.00									
El licitante acredita menos de 6 contratos y hasta un mínimo de 3 contratos concluidos en los términos establecidos en el presente sub rubro:	Reparto proporcional conforme a la cantidad de contratos acreditados									

(Handwritten signatures)





II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18		
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
		<p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Como herramienta para la verificación de la documentación proporcionada, se solicita sin ser motivo de evaluación, escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p>		
			TOTAL DE PUNTOS	18

III.- PROPUESTA DE TRABAJO (9 PUNTOS).

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

III.- PROPUESTA DE TRABAJO		Puntos Máximos=9		
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
a) Metodología para la prestación del servicio	3	<p>Para acreditar éste subrubro el licitante deberá presentar, un escrito preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, donde manifieste que el método que se empleará para impartir el curso considerará diferentes técnicas de enseñanza-aprendizaje como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 25. Motivación grupal. 26. Desarrollo teórico del tema. 27. Aprendizaje experiencial. 28. Análisis de casos. 29. Trabajo en equipos. 30. Retroalimentación. 	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	Obtiene 3 puntos al cumplir el requerimiento.





III.- PROPUESTA DE TRABAJO Puntos Máximos=9

RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
b) Plan de trabajo propuesto.	4	El proveedor deberá presentar una propuesta de programa de trabajo para la impartición del curso, mismo que deberá considerar la distribución de fechas, conforme al programa señalado en el numeral II.3 de las presentes Especificaciones Técnicas y su cotización deberá considerar como mínimo los temas del punto II.2.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna	Obtiene 4 puntos al cumplir el requerimiento.
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.	2	A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, el licitante presentará organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, que describa la cantidad de personal con que cuenta y en particular el personal asignado al desarrollo del servicio.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con los requisitos señalados en este sub rubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	Obtiene 2 puntos al cumplir el requerimiento.
			TOTAL DE PUNTOS	9

f
u





Se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia o entidad públicas o privadas.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntos Máximos=10		INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.							
RUBRO / sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS								
Cumplimiento de contratos	10	<p>A fin de acreditar el presente rubro, el licitante presentará el "acta de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento de dichos contratos.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, de mínimo tres y máximo seis contratos, cuya antigüedad no sea mayor a cinco (5) años, previos a la fecha de presentación de su propuesta.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:</td> <td>Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.</td> </tr> </tbody> </table>		Rangos	Puntos	El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	10.00	El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.	Obtiene 10 puntos al cumplir el requerimiento.
			Rangos	Puntos							
			El licitante acredita 6 o más cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	10.00							
El licitante acredita menos de 6 y hasta un mínimo de 3 cartas de satisfacción o documento equivalente durante el periodo referido en este subrubro:	Reparto proporcional conforme al cumplimiento de contratos acreditados.										
TOTAL DE PUNTOS.		10									
GRAN TOTAL		55.7									

PUNTOS ASIGNADOS POR RUBRO

RUBRO	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	18.7	18.7	18.7	18.7	18.7
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18	18	18	18	18
III. PROPUESTA DE TRABAJO	7	9	7	7	9
IV. CUMPLIMIENTO DE TRABAJO	10	10	10	10	10
TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS	53.7	55.7	53.7	53.7	55.7





Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-16-G00-016G00999-N-16-2023, por haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en la Convocatoria, así como haber obtenido igual o más puntuación a la mínima exigida en la propuesta técnica de conformidad con el criterio de evaluación establecido; se determina técnicamente solvante la propuesta presentada por el licitante INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C. para las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	Capacitación en Normatividad Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).
2	Capacitación Teórico práctico en Riesgo Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).
3	Capacitación Teórico práctico, de las Metodologías de la Evaluación del Impacto Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).
4	Capacitación en “Estudios Técnicos Económicos (ETE) asociados a proyectos de evaluación de impacto ambiental”, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).
5	Capacitación en curso “Básico de Ingeniería Petrolera para no petroleros” dirigido a personal de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

Elaboró
Área Técnica

Mtra. Angélica María Murcia Arreola
Directora De Formación Y Desarrollo Profesional

Autorizó
Área Requirente

C.P. María Elisa León García
Directora General De Capital Humano





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-16-G00-016G00999-N-16-2023**

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL"; "ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL"; Y "BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS" DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE "LA ASEA".

Con relación al procedimiento de contratación para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-16-G00-016G00999-N-16-2023, para la prestación del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL"; "ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL"; Y "BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS" DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE "LA ASEA", por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación legal y administrativa distinta a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTES	PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA
1	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	<p>PARTIDA 1 Capacitación en Normatividad Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).</p> <p>PARTIDA 2 Capacitación Teórico práctico en Riesgo Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).</p> <p>PARTIDA 3 Capacitación Teórico práctico, de las Metodologías de la Evaluación del Impacto Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).</p> <p>PARTIDA 4 Capacitación en "Estudios Técnicos Económicos (ETE) asociados a proyectos de evaluación de impacto ambiental", dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).</p> <p>PARTIDA 5 Capacitación en curso "Básico de Ingeniería Petrolera para no petroleros" dirigido a personal de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).</p>



Handwritten mark or signature

Handwritten mark or signature



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL"; "ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL"; Y "BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS" DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE "LA ASEA".

Lo anterior, a efecto de que sean integradas al Fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (La Ley) de acuerdo con lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta compromiso "lugar y fecha de entrega de los servicios"	X	
Manifiesto de facultades	X	
Escrito de nacionalidad	X	
Declaración de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	X	
Declaración de integridad	X	
Manifiestación relativa al sector MIPYME	X (MICRO)	
Cédula de identificación fiscal	X	
Escrito de conocimiento y aceptación de condiciones de la convocatoria	X	
Carta, bajo protesta de decir verdad del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	X	
Escrito de ser el único patrón de los trabajadores que intervengan en la prestación de los servicios	X	
Manifiestación con relación al punto 29 del acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico De Información Pública Gubernamental Denominado Compranet	X	
Formato para la manifiestación de capacidad	X	
Formato de manifiestación de abstenerse de acordar con otras personas los precios o descuentos ofertados	X	
Convenio de participación conjunta	No participa de forma conjunta	



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-16-G00-016G00999-N-16-2023**

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL"; "ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL"; Y "BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS" DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE "LA ASEA".

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA COMPLEMENTARIA	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
Identificación oficial	X
Cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D CFF	X
Cumplimiento obligaciones fiscales-Seguridad Social 32-D CFF	X
Cumplimiento obligaciones fiscales-INFONAVIT 32-D CFF	X

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

- I. Proposiciones que NO CUMPLEN con los requisitos legales y administrativos.**
Ninguna
- II. Proposiciones que SI CUMPLEN con los requisitos LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.**

NO.	LICITANTES	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA
1	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	<p>PARTIDA 1 Capacitación en Normatividad Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).</p> <p>PARTIDA 2 Capacitación Teórico práctico en Riesgo Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).</p> <p>PARTIDA 3 Capacitación Teórico práctico, de las Metodologías de la Evaluación del Impacto Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).</p>



2023
Año de
Francisco
VILLA



MEDIO AMBIENTE

ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-16-C00-016G00999-N-16-2023

Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL"; "ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL"; Y "BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS" DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE "LA ASEA".

NO. LICITANTES	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA
	<p>PARTIDA 4 Capacitación en "Estudios Técnicos Económicos (ETE) asociados a proyectos de evaluación de impacto ambiental", dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).</p> <p>PARTIDA 5 Capacitación en curso "Básico de Ingeniería Petrolera para no petroleros" dirigido a personal de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).</p>

ELABORÓ

LIC. ZAHIRA MIZAITH MORA SUASTECUI
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE
MERCADO

AUTORIZÓ

LIC. NORMA MORENO ALANÍS
DIRECTORA DE PROCESOS LICITATORIOS
Y CONTRATOS





Ciudad de México, a 27 de julio de 2023

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: “NORMATIVIDAD AMBIENTAL”; “TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL”; “TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL”; “ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”; Y “BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS” DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE “LA ASEA”.

Derivado de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-G00-016G00999-N-16-2023, respecto al **SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: “NORMATIVIDAD AMBIENTAL”; “TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL”; “TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL”; “ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”; Y “BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS” DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE “LA ASEA”,** por medio del presente, se informa el resultado de la evaluación económica a la única propuesta presentada, la cual se determinó técnicamente solvente para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de conformidad con el oficio **ASEA/UAF/DGCH/381/2023** de fecha 27 de julio de 2023 emitido por la **Dirección General de Capital Humano**, en el cual se anexa el **Resultado de Evaluación Técnica**, de conformidad con el método de evaluación por puntos o porcentajes señalado en la Convocatoria.

I.-Propuestas que NO fueron consideradas en la evaluación, por No haber sido solventes Técnicamente:

Ninguna.

II.-Propuestas consideradas para su evaluación económica.

No.	NOMBRE DE LOS LICITANTES	PARTIDAS EN LA QUE RESULTÓ TÉCNICAMENTE SOLVENTE
1	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	PARTIDAS 1, 2, 3, 4 y 5.

III.-Evaluación económica de las proposiciones.

De conformidad con el mecanismo de evaluación establecido en la Convocatoria a la **Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-G00-016G00999-N-16-2023**, siendo éste por Puntos o Porcentajes, así como con lo dispuesto en el lineamiento Décimo, fracción II de los *“Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los*




MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES


ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE
**Resultado de la Evaluación Económica
Cuadro Comparativo de Precios
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**

Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos

Ciudad de México, a 27 de julio de 2023

procedimientos de contratación", establecidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", para proceder a la evaluación de las Proposiciones Económicas se excluye del precio unitario ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado (IVA) y sólo se considerará el precio unitario neto propuesto para cada una de las partidas en las que se participa conforme a lo señalado en el Anexo II Formato de Propuesta Económica de la Convocatoria.

Considerando lo anterior, se realiza la asignación de puntos en apego a lo siguiente:

El total de puntuación de la proposición económica para cada partida tendrá un valor numérico máximo de 40 puntos, que serán asignados a la Proposición Económica más baja (técnicamente solvente), que resulte de entre **los precios unitarios ofertados antes de IVA.**

Para determinar la puntuación que corresponda a las propuestas económicas de los licitantes, se aplicará la siguiente fórmula:

$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$	Dónde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica; MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica;
--	---

Para la aplicación de dicha fórmula, se muestra a continuación el precio unitario antes de IVA ofertado por el licitante en su propuesta económica sujeta a la presente evaluación para la **Partida 1**:

PARTIDA 1

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
				Precio unitario antes de I.V.A.
1	Servicio de capacitación en Normatividad Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).	1	Curso	\$35,000.00

Nota: El precio unitario corresponde a 1 curso con una duración de 16 horas, impartidas en 4 sesiones de 4 horas cada una, para 2 grupos de 15 participantes.

Por lo tanto, la fórmula que se aplica para la asignación de puntos correspondientes a la Partida 1 es:

$$PPE = \$35,000.00 \times 40 / MPI$$



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE


MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES


ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE
**Resultado de la Evaluación Económica
Cuadro Comparativo de Precios
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**

Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos

Ciudad de México, a 27 de julio de 2023

Consecuentemente, atendiendo al criterio de evaluación estipulado en la Convocatoria, se asigna la puntuación económica para la Partida 1 conforme a lo siguiente:

INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	
PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	\$35,000.00
TOTAL DE PUNTUACIÓN ECONÓMICA	40

Por lo que respecta a la **Partida 2**, se muestra a continuación el precio unitario antes de IVA ofertado por el licitante en su propuesta económica sujeta a la presente evaluación:

PARTIDA 2

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
				Precio unitario antes de I.V.A.
2	Servicio de capacitación teórico práctico en Riesgo Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).	1	Curso	<u>\$100,000.00</u>

Nota: El precio unitario corresponde a 1 curso con una duración de 36 horas, impartidas en 9 sesiones de 4 horas cada una, para 2 grupos de 15 participantes.

Considerando el importe antes señalado, la fórmula que se aplica para la asignación de puntos correspondientes a la Partida 2 es:

$$PPE = \$100,000.00 \times 40 / MPI$$

Por lo que, conforme al criterio de evaluación estipulado en la Convocatoria, se asigna la puntuación económica para la Partida 2 como se muestra a continuación:

INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	
PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	<u>\$100,000.00</u>
TOTAL DE PUNTUACIÓN ECONÓMICA	40

Así mismo, para la **Partida 3**, se muestra a continuación el precio unitario antes de IVA ofertado por el licitante en su propuesta económica sujeta a la presente evaluación:



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea


2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL NACIONALISMO DEL PUEBLO

**PARTIDA 3**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
				Precio unitario antes de I.V.A.
3	Servicio de capacitación teórico práctico, relacionado con las Metodologías de la Evaluación del Impacto Ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).	1	Curso	\$130,000.00

Nota: El precio unitario corresponde a 1 curso con una duración de 36 horas, impartidas en 9 sesiones de 4 horas cada una, para 2 grupos de 15 participantes.

Considerando el importe antes señalado, la fórmula que se aplica para la asignación de puntos correspondiente a la Partida 3 es:

$$PPE = \$130,000.00 \times 40 / MPI$$

Por lo que, conforme al criterio de evaluación estipulado en la Convocatoria, se asigna la puntuación económica para la Partida 3 como se muestra a continuación:

	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	\$130,000.00
TOTAL DE PUNTUACIÓN ECONÓMICA	40

Por lo que respecta a la **Partida 4**, se muestra a continuación el precio unitario antes de IVA ofertado por el licitante en su propuesta económica sujeta a la presente evaluación:

PARTIDA 4

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
				Precio unitario antes de I.V.A.
4	Servicio de capacitación de Estudios Técnicos Económicos (ETE) asociados a proyectos de evaluación de impacto ambiental, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).	1	Curso	\$35,000.00

Nota: El precio unitario corresponde a 1 curso con una duración de 12 horas, impartidas en 4 sesiones de 3 horas cada una, para 1 grupos de 22 participantes.




MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES


ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Resultado de la Evaluación Económica
Cuadro Comparativo de Precios
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos

Ciudad de México, a 27 de julio de 2023

Considerando el importe antes señalado, la fórmula que se aplica para la asignación de puntos correspondientes a la Partida 4 es:

$$PPE = \$35,000.00 \times 40 / MPI$$

Por lo que, conforme al criterio de evaluación estipulado en la Convocatoria, se asigna la puntuación económica para la Partida 4 como se muestra a continuación:

		INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	<u>\$35,000.00</u>
	TOTAL DE PUNTUACIÓN ECONÓMICA	40

Por último, para la Partida 5 se muestra a continuación el precio unitario antes de IVA ofertado por el licitante en su propuesta económica sujeta a la presente evaluación:

PARTIDA 5

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
				Precio unitario antes de I.V.A.
5	Servicio de capacitación Básico de ingeniería petrolera para no petroleros, dirigido, dirigido a las personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).	1	Curso	<u>\$60,000.00</u>

Nota: El precio unitario corresponde a 1 curso con una duración de 28 horas, impartidas en 7 sesiones de 4 horas cada una, para 1 grupo de 20 participantes.

Considerando el importe antes señalado, la fórmula que se aplica para la asignación de puntos correspondientes a la Partida 5 es:

$$PPE = \$60,000.00 \times 40 / MPI$$

Por lo que, conforme al criterio de evaluación estipulado en la Convocatoria, se asigna la puntuación económica para la Partida 5 como se muestra a continuación:

		INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	<u>\$60,000.00</u>
	TOTAL DE PUNTUACIÓN ECONÓMICA	40

IV.-Determinación de las propuestas solventes económicamente.


Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea




MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES


ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Resultado de la Evaluación Económica
Cuadro Comparativo de Precios
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos

Ciudad de México, a 27 de julio de 2023

De lo anterior, se concluye que la propuesta del licitante que se enlista a continuación resulta ser económicamente solvente al cumplir con los requisitos establecidos para tal efecto en la convocatoria correspondiente a la **Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-G00-016G00999-N-16-2023**, para la contratación del **SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: "NORMATIVIDAD AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO EN RIESGO AMBIENTAL"; "TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL"; "ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS (ETE) ASOCIADOS A PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL"; Y "BÁSICO DE INGENIERÍA PETROLERA PARA NO PETROLEROS" DIRIGIDOS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE "LA ASEA"**.

No.	NOMBRE DE LOS LICITANTES	PARTIDA EN LA QUE RESULTÓ ECONÓMICAMENTE SOLVENTE
1	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	PARTIDA 1, 2, 3, 4 y 5

ELABORÓ

LIC. ZAHIRA MIZAITH MORA SUASTEGUI
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE
MERCADO

AUTORIZÓ

LIC. NORMA MORENO ALANÍS
DIRECTORA DE PROCESOS LICITATORIOS
Y CONTRATOS

